

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
GUAYAQUIL, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Trimestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestres.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

ADVERTENCIA.

En vista de la importancia que van tomando en provincias las ideas políticas y económicas de LA MAÑANA, hemos decidido, sin variar en nada de principios, dirección política y línea de conducta, aumentar su propaganda y establecer mejoras y reformas en el periódico, fijándonos muy especialmente en hacer resaltar y consignar el espíritu público de las provincias, á las cuales atenderá con predilección LA MAÑANA, á fin de que sus justos deseos y legítimas aspiraciones puedan tener debido eco y natural resonancia en Madrid.

Para poder realizar el objeto que se propone LA MAÑANA, ha reforzado su empresa de publicación y propaganda política con nuevos elementos, habiendo venido con este objeto á unir sus valiosos esfuerzos á los nuestros, el Sr. D. Alberto Lleó, director propietario que ha sido de *El Diario Liberal*, de Barcelona.

Durante el presente mes, LA MAÑANA aumentará su redacción y hará en el periódico las mejoras que podrán ir notando sus lectores.

De hoy en adelante se publicará LA MAÑANA todos los días, consagrando los lunes á una *Revista* literaria y científica, en cuya redacción tomarán parte distinguidos escritores. Esta mejora lleva consigo la supresión de la página literaria que se publicaba diariamente, pudiendo así consagrar mayor espacio á los asuntos políticos económicos y administrativos.

LA MAÑANA, que aumenta desde hoy la tirada de sus ejemplares, se repartirá ó enviará gratis, por espacio de quince días, á todos los que se sirvan darnos nota y señas de su domicilio.

El precio de suscripción desde el 1.º del actual queda reducido en Madrid á una peseta al mes, en lugar de los seis reales que ha costado hasta hoy. En provincias el precio es de seis pesetas por trimestre.

Los suscritores de Madrid que hayan satisfecho la suscripción adelantada del presente mes, al precio de seis reales, serán indemnizados en la recaudación inmediata.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(5 DE FEBRERO)

No hemos de hablar de la sesión del Congreso, porque aun cuando forma parte de los asuntos del día, ni poco ni mucho preocupa á la opinión. Hace dos semanas, ó sea á contar desde que los rumores de crisis se han acentuado, que las sesiones apenas despiertan interés alguno, y que si no fuera por las borrascas parlamentarias que de cuando en cuando se suceden en ellas, bien podríamos decir que no se conoce que estamos en plena legislatura. El interés, la política, y todo lo que de nuevo y extraordinario se observa en el mundo de la cosa pública, está en el salón de conferencias del Congreso, en los círculos, en los cafés y hasta en las reuniones familiares. En estos sitios es

donde se discute con pasión, se habla de crisis y se da por muerto al Gobierno. Y es inútil buscar novedades en otra parte ni dirigir la vista á otros horizontes. Con razón ó sin ella, porque esto es lo que nosotros no hemos podido conocer aún, se ha levantado una marejada horrosa en los mares de la política, y ya no hay quien no crea naufraga y perdida la nave del Gobierno que dirige, haciendo de diestro *timonel*, el Sr. Cánovas.

Pero en toda esta confusión de noticias, en todo este continuado ir y venir, de conferencias y cabildos, sucede un fenómeno extraño, digno por cierto de meditado estudio. Hay momentos, como ha sucedido hoy á primera hora, que las oposiciones aparecen triunfantes, en tanto que los amigos del Gobierno muestran un rostro asaz cabizbajo y meditabundo. Pero más tarde, y como viene sucediendo hace unos días, los ministeriales cobran de nuevo la fortaleza de ánimo, sin que por eso las oposiciones desmayaran en sus esperanzas. Qué pasa, para que así crezca ó se amortigüe el valor de los combatientes, no lo sabemos nosotros. Lo cierto es, que cada minuto se cosecha una impresión, y cada cuarto de hora hay un flujo y reflujo en las noticias políticas, que acredita la falta de la certidumbre y la carencia de una sólida fé. Y en este estado de cosas llevamos quince días sin que lo anunciado llegue, ni se cumplan los pronósticos. El Gobierno, según los ministeriales, continúa fuerte que fuerte, y las oposiciones, por el contrario, constatan que esas fortalezas tienen mucho de las ilusiones de los físicos.

Nosotros, que en estos asuntos somos de natural escépticos, y que tenemos en cuenta las enseñanzas pasadas, cuando menos, para no abrir de súbito nuestros corazones á la confianza, observamos cuanto sucede, nos hacemos cargo de todas las noticias que corren y reconocemos lealmente que la política atraviesa un período anómalo é irregular, y que existe algo que parece dar á conocer que los días del Gobierno están contados. Librenos Dios de decir que así suceda, y que el Sr. Cánovas haga á estas horas sus tarjetas de despedida; que hay cosas que sólo viéndolas se pueden creer, y esa es una de ellas. En este punto concreto ni afirmamos, ni negamos nada. Que el Gobierno ha cumplido con exceso su misión, ya lo sabemos nosotros. Que su permanencia en el poder es una amenaza á la opinión, también lo hemos dicho varias veces. Que no es posible que el régimen constitucional continúe sufriendo un doloroso eclipse, por sabido lo llamamos. Todas estas cosas son otros tantos datos que parecen indicar la posibilidad de la crisis.

Como en este intrincado laberinto de noticias se dice tanto, esta noche se había generalizado la creencia de que el Sr. Cánovas, que hasta ahora se mantenía irresoluto, se decide por fin á hacer un acto que acredite la fortaleza de su poder, presentando á la aprobación de la Corona una cuestión de índole política, que puede ser muy bien el interregno parlamentario, la modificación ministerial ó el nombramiento de las senadurías vitalicias vacantes. Si este rumor es cierto, prueba que el Sr. Cánovas se rindió por fin á la opinión, y comprende, que si después de todo lo que se dice, sino hay por parte del Gobierno un acto de virilidad que ponga fin á tantas habillitas, el ministerio no tiene fuerza moral para seguir mandando. Lo mismo hemos creído y seguimos creyendo nosotros. También algunos creen que en el consejo de mañana, y con motivo de la cuestión de las deudas preferentes, se planteará la crisis; pero en honor de la verdad, esta opinión no tiene muchos prosélitos, creyéndose en el común sentir, que se pasará el día citado sin que el consejo de ministros responda á las esperanzas

que en él se fundan. Que todo esto, buena ó mala, ha de tener una pronta y necesaria salida, nos parece fuera de duda; pero determinar la hora ó el momento crítico de la solución, ya lo creemos prematuro.

Entre tanto la marea sube, los rumores crecen, y los ministros tienen una cara más sombría y cabizbaja que estudiante holgazán en vísperas de exámen. El Sr. Romero Robledo se agita un tanto en el salón de conferencias, pretendiendo levantar la fé entre sus parciales, pero todo inútil. La mayoría, electrizada un momento, torna más tarde á su desmayo, y todo lo vé por los prismas más sombríos. Ha llegado también para los ministeriales la época de la decepción y del decaimiento. El único que está valiente es nuestro apreciable colega *La Política*, que publica hoy un artículo titulado *No hay crisis*, con la misma frescura con que Casiano, el célebre empresario de la plaza de Toros, ponía en sus carteles las consabidas palabras de *Hoy no hay sol*. Allí veremos si *La Política* se engaña ó no en sus vaticinios, pero entre tanto, cumplémosle consignar que mucha agua lleva el molino para que no pase algo gordo.

DISCUSION IMPORTANTE.

En una situación normal, y cuando la expectación de importantes soluciones políticas no apartase á los representantes del país de las tranquilas discusiones del Parlamento, hubiera despertado vivísimo interés la que ayer dió principio en la Cámara popular, sobre el proyecto de autorizaciones para procesar á las autoridades y á sus agentes.

Nada más grave que ese proyecto de ley; nada más trascendental en el orden político y administrativo. Se trata en él de los delitos que pueden cometer las autoridades y sus agentes, calificados y perfectamente definidos en el Código penal, y que caen por lo tanto forzadamente en la jurisdicción de los tribunales de justicia; se trata de los abusos de esas autoridades y agentes en el ejercicio de sus funciones, ora esos abusos se dirijan contra los derechos de los ciudadanos, ora abarquen otra esfera más amplia en la pública administración. Y el Gobierno llamado á facilitar la acción de los tribunales de justicia, encargado de proteger la independencia de esos tribunales y el estricto cumplimiento de las leyes, pretende erigirse en juez supremo y hasta en legislador por medio de la facultad de autorización para procesar á los funcionarios públicos que delincan. Porque eso y no otra cosa significa el proyecto de ley que ayer empezó á discutirse.

Concedida al Gobierno la calificación inapelable de los hechos punibles de esos funcionarios, y con ella el derecho de poner un voto absoluto á la acción de los tribunales, quedan estos sometidos á una providencia gubernativa, el Código penal sujeto á la arbitraria interpretación del Gobierno, y los derechos de la sociedad y de los particulares sin otro amparo que el capricho ó el interés de un ministro.

Y esto se pretende en una época en que los abusos de las autoridades y de sus agentes vienen á constituir casi un sistema de gobierno y administración, en una época

de gran perturbación administrativa. ¿A dónde iríamos á parar si la generalidad de la ley, si esa amplia autorización que se solicita, viniera á amparar la impunidad para aquellos más obligados á respetar las leyes, y más criminales al violarlas que los simples ciudadanos?

Esos peligros, y la trascendencia suma del proyecto de ley, los demostró al combatirlo, con gran elocuencia y con poderosa dialéctica el diputado de la oposición liberal Sr. Domínguez Alfonso, que supo poner bien de relieve el carácter autoritario del Gobierno.

Ningún otro más respetuoso con la Constitución y con la independencia de los tribunales de justicia, se hubiera atrevido á presentarle á la deliberación del Parlamento.

Sensible es que la grave preocupación producida por la crisis política robe interés á una discusión de tanta importancia, en la que deberían fijar su atención todas las oposiciones, pues de aprobarse tal cual está redactado el proyecto de ley, queda en manos del Gobierno la garantía que en las leyes y en los tribunales de justicia tenía la sociedad y tenían los ciudadanos contra los abusos de las autoridades y de sus agentes.

La oposición liberal seguirá combatiendo ese proyecto, no con la esperanza de vencer á la mayoría de que vulnera las leyes y los más respetables derechos, pues la mayoría aceptará, como siempre, lo que el Gobierno propone, sino con el patriótico fin de protestar, en la forma que la es permitido, de ese rudo ataque á los buenos principios constitucionales, demostrando al propio tiempo, y una vez más, el espíritu restrictivo y la tendencia reaccionaria del actual Gobierno.

MOVIMIENTO POLITICO.

Ayer lo decíamos á *El Cronista* que la crisis actual se parece á las enfermedades agudas. El colega nos contesta diciendo que no se parece á las agudas sino á las crónicas, y partiendo de este supuesto, asegura que el Gobierno vivirá mucho. De la afirmación de *El Cronista* se desprenden consecuencias que nosotros no sacaremos. Pero consulte el colega á los médicos de más fama, y verá como le dicen que las enfermedades crónicas son incurables. De manera... pero ya hemos dicho que no queremos sacar consecuencias.

Dice *El Diario Español*:

«En la sesión celebrada ayer por el Congreso se habló del juego, y de si una parte de la prensa, consciente ó inconscientemente, amparaba los intereses de los jugadores. Siempre esa viño ha encontrado en nosotros severas censuras; siempre las encontrará y siempre pediremos con energía el castigo de los jugadores. En este asunto como en todos, no nos duelen prendas. Si no bastan las disposiciones vigentes, para extirpar aquel vicio, adoptense otras y nosotros las aplaudiremos.»

Nosotros aplaudiremos las disposiciones vigentes y las que se adopten en lo sucesivo, á condición de que se cumplan. Pero téngase en

tendido que la condición es muy importante y no hay que echarla en olvido.

Discútese en la actualidad el tradicionalismo bajo todas sus fases. El tradicionalismo de *El Siglo Futuro*, que todo lo respone al jefe, el tradicionalismo aceptado recientemente por *La Fé*, que todo lo respone á la religión, y ese otro tradicionalismo disfrazado que los neo-católicos, pretenden introducir á la sombra de la libertad. Mientras tanto los periódicos ministeriales permanecen tranquilos y satisfechos, como si tantos síntomas de reacción fueran para ellos cosa agradable. ¿Es que al Gobierno no le preocupa lo que pueda surgir de la llamada Unión Católica, si se cansa de ser cofrada según la calificación de *El Siglo Futuro*, y se transforma en partido político? ¿O es que el Gobierno favorece el proyecto de Unión Católica con todas sus consecuencias? Porque á juzgar por la actitud de los colegas ministeriales puede muy bien deducirse lo último sin grandes esfuerzos.

Dice el *Diari Catalá*:

«Aun no ha llegado el célebre pianista Rubinstein y ya ha tenido un tropiezo, si no él, su piano, con la burocracia española.»

«La acreditada casa Erard, de París, ha enviado hacia Barcelona el magnífico piano de cola entera, en que tocará Rubinstein. Para enviarlo, lo han metido en dos cajas, en una de las cuales va el cuerpo del piano y en la otra sus accesorios. Pues bien; las dos cajas están detenidas en la Aduana de Port-Bou, porque nuestros empleados, se han metido en la cabeza, que habiendo dos cajas, ha de haber dos pianos.»

«No es verdad que la cosa parece inverosímil? Pues no lo es nada, y mucho será que el célebre artista pueda tocar en el piano de la casa de Erard, y gracias que no le cueste una multa ó cosa peor.»

«En qué se han fundado los empleados de la aduana de Port Bou, tan prácticos y peritos en el reconocimiento de muebles, para conceptuar como dos pianos lo que solo es uno? ¿Han tenido presente la nota 27 del Arancel aplicable á este caso? Pues si la han tenido debían saber que un piano puede venir en una, en dos ó más cajas, y no dar lugar á que con razón se diga que nuestros empleados, en vez de facilitar, como es su deber, el pronto despacho de las mercancías ó objetos de uso particular, son causa de demoras injustificadas y de grandes perjuicios á los interesados.»

Como esto que ha sucedido en Port-Bou ha ocurrido en otras aduanas, en casos análogos, bueno sería que la dirección de Aduanas se enterase de la verdad del hecho, y si de sus investigaciones resulta su confirmación, imponer el oportuno correctivo á los empleados que intervinieron en el aforo, para que en lo sucesivo cumplan con más acierto el cargo que les está confiado.

Travesuras de *La Epoca*. Escribe el colega:

«Ni un día más», dice LA MAÑANA. De cuerpo presente, dice LA LIBERTAD. Pues si el Gobierno está de cuerpo presente, como asegura LA LIBERTAD, ¿por qué LA MAÑANA no quiere que continúe ni un día más en el poder?

Pónganse de acuerdo los diarios constitucionales respecto á la existencia ministerial del Gabinete.»

Estamos de acuerdo. Los cadáveres si no se

EL CASERIO DEL BOSQUE

FOR

CARLOS DESLYS

XI.

—¿Qué haremos mañana? le pregunté al vizconde, cogiendo una de las dos palmatarias preparadas para nosotros.

—¿Mañana? dijo Rogerio. ¡Ah! mañana nos estamos descanando, porque la tarea de hoy me ha destrozado y á mi sabor quiero echar un buen sueño por la mañana.

Quédate hasta tarde en la cama; yo haré lo mismo, y después... veremos.

Estreché la mano de Fontanelle y subí á mi cuarto.

Esperábame una magnífica cama, una cama de tal altura que una escalera no hubiese sido de mas para subir á ella.

Escalé, no obstante, aquel edificio, en medio del cual desaparecí sumergido en las plumas. Pocos minutos después estando ya para quedarme dormido, me decía:

—¿Dios mío! favorecedme á mí también con un naufragio en esta verde costa...

Haced que yo sea recogido por otra Bernardina... si es que la hay... que me case con ella y que igualmente me haga colono normando.

¡Aquí está la dichal

—¿A dónde va Vd. por ahí? me gritó á la mañana siguiente Petronilla en el momento en que ponía yo el pie en el primer peldaño de la escalera que iba á la habitación de Fontanelle.

—¿A dónde voy? contesté. A despertar á mi amigo.

—No se moleste Vd. por esa caballero... Hace mucho tiempo que se ha levantado.

—¿A qué hora? pregunté muy sorprendido de que Rogerio no se hubiese hecho el pereoso, según tanto lo deseaba y según me lo había anunciado él mismo.

—¿Ah caballero, desde la primer claridad!

—¿Desde salir el sol?

—Si caballero.

Cada vez mas asombrado, esclamé con profunda conmiseración:

—¡Pobre muchacho!

—La verdad es que no tenía él trazas de levantarse, prosiguió con bellaquería Petronilla. Yo he sido quien lo ha despertado...

—¿Tú, maldita!

—¿Vaya!... la tía Rosa me lo ha dicho.

—¿La tía Rosa?... ¡Ah!... ¡ah!

—Vea Vd. que entro en el cuarto del señorito Rogerio, como acostumbro desde que es labrador y como me lo recomienda él mismo todas las noches...

—A escepcion de ayer.

—A escepcion de ayer, sí...

Pero hoy es menester formar las gavillas y urge en atención al huracán que amenaza.

La tía Rosa responde de ello, pues tiene su reumatismo.

Entro, pues, gritando.

—¡Vamos... vamos! no se movía mas que una piedra... me acerco á su oído y con mayor fuerza grito:

—¡Vamos ya!...

—¡Vamos! que es de día...

Medio abre un ojo y muy encolerizado me contesta:

—¿Quiero que para mí sea de noche hasta las nueve de la mañana?

Pero no me intimidó con este primer soñon y continuo:

—Señorito, Vd. me ha mandado que lo incomode, que le revuelva la cama y que en caso necesario lo inunde hasta que se ponga de pie...

Estoy en mi derecho.

—¡Prepárese Vd!

No hace caso y se acurruca en la cama, ni mas ni menos que un tejón en su madriguera.

No le vuelvo á decir nada; comienzo á tirarle con una mano y con la otra á quitarle los cobertores.

Me dice entre dientes espresiones ágrias, pero yo le sigo atormentándolo mas, y finalmente al ver que se pone enfadado, le echo por la cabeza un gran jarro de agua.

—Caballero, me lo había dicho, y yo estaba en mi derecho...

—Mas no ayer noche, hice observar al modo de paréntesis, no para hoy por la mañana.

Petronilla no advirtió esta interrupción; pero dejó la feroz actitud que había tomado, y poniéndose las manos en la cintura, se echó á reír á carcajadas:

—¡Já, já, já! caballero, ¡qué cara me puse!...

me parece que todavía la estoy viendo.

Me decía cosas...

Pero á mí me era igual, yo soy una sirvienta.

Atrinchera detrás del gran sillón que ha hecho subir á su cuarto, lo seguía amenazando valerosamente con el resto del jarro.

—Vístase Vd. pronto, ó le echo mas agua.

Y cogiendo una silla que tenía ella á mano, representó la situación.

—Positivamente, le dije, Vd. no tiene compasión, Petronilla, y debe haber puesto muy mal parado á mi amigo.

—Lo creo, continuó sin el menor remordimiento, porque tenía muchísima gana de volverse á acostar.

Pero no había recurso, porque la cama estaba toda empapada y tuvo que resignarse á ponerse la ropa.

Mas no crea Vd. que todavía renunció al sueño. ¡Ah! no.

—¡Dulcísimo Jesus! ¡tenía tanta gana de dormir!

—¡Pobre Rogerio!

—Voy á cumplir mi palabra, dijo, voy al horreo á dormirme, y ya iba refunfuñando con su

Extracto de la sesión del día 5 de Febrero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación, Ultramar y Fomento.)

El Sr. ESTEFANI se queja de que las compañías de ferro-carriles no cumplen las prescripciones de la ley, y en prueba de ello hay algunas que carecen del material necesario; cita el ejemplo de una que, no pudiendo trasportar todas las mercancías que se aglomeran á sus estaciones, ha dado orden para que no se admitan mas que las que puedan ser trasportadas.

El señor ministro de la FOMENTO contesta que procurará enterarse y hacer que las empresas reúnan el material que necesitan.

El Sr. BASELGA reproduce una proposición de ley que presentó en la anterior legislatura sobre establecimiento de hospitales militares.

El Sr. ARGUMOSA: Tengo entendido que el Gobierno proyecta introducir en la isla de Cuba gran número de colonos asiáticos, y deseo que el señor ministro de Ultramar diga si está dispuesto á tener en consideración el mal resultado que esta raza ha dado en otros países.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que hay necesidad de cumplir las leyes dictadas relativas á Cuba; y para cumplirlas hay necesidad tambien de supir el trabajo del esclavo con el del hombre libre; pero en concreto no puede decir el Gobierno todavía que determinaciones adoptará respecto al asunto á que el Sr. Argumosa se ha referido.

El Sr. DABAN apoya una proposición de ley para facilitar las permutas de empleos entre los oficiales del ejército.

El señor ministro de la GUERRA encuentra graves inconvenientes en este proyecto, y pide al Congreso que no tome en consideración la proposición de Sr. Daban.

Fué deseada en votación ordinaria.

El Sr. DABAN apoya otra proposición para que los individuos del ejército que se encuentran siguiendo una carrera á la vez que sirven en el arma á que como militares correspondan, sean destinados á los puntos en que esté la universidad, escuela especial ó centro docente en que hayan de hacer sus estudios.

El señor ministro de la GUERRA considera muy aceptable la proposición, y el Congreso la tomó en consideración en votación ordinaria.

El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS reproduce una proposición de ley sobre concesión del derecho de nacionalidad española á ciudadanos extranjeros.

El Sr. BERDUGO pide al señor ministro de Hacienda algunos datos referentes al impuesto de consumos y apremios á los ayuntamientos por descubiertos de este impuesto.

El Sr. RICO pide al señor ministro de la Guerra una nota de las cantidades que se hallan invertido en cualquier concepto de las que por ley especial se concedieron al ministerio de la Guerra para las obras del palacio en que este departamento ministerial está establecido, para el cuartel de San Juan de la Ribera de Valencia y de otros.

El señor ministro de la GUERRA: Los documentos que ha pedido el Sr. Rico vendrán á la Cámara; pero yo tengo que hacer constar, por la intención que pueda envolver la petición de su señoría, que en esta cuestión del millon del ministerio de la Guerra no hay nada de extraordinario, y que donde yo estoy las cuentas se rinden con exactitud, con claridad y con puntualidad.

El Sr. RICO: Para que se vea que no soy yo el que supongo que por el ministerio de la Guerra no se rinden con tanta puntualidad y exactitud las cuentas, pido que se lea el informe del Consejo de Estado en que se manda al ministro de la Guerra que rinda cuentas con justificantes desde el año 1872.

Me parece que desde 1872 á hoy ha habido tiempo bastante para formular esas cuentas.

El señor ministro de la GUERRA: Se han formulado por mi ministerio, y no es culpa mia si no han llegado á tiempo á su destino.

El Sr. ARMIÑAN anuncia nuevamente al señor ministro de Ultramar una interpelación sobre asuntos referentes á Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que se pondrá de acuerdo con la mesa, y que, por su parte, no tiene inconveniente en señalar día próximo para explicarla.

El Sr. PRESIDENTE: Advierto á los señores ministro de Ultramar y al Sr. Armiñan, que hay en la mesa hace tiempo una proposición incidental, referente al mismo asunto, y para lo cual estaba señalado el martes próximo.

Lo digo á sus señorías para que puedan ponerse de acuerdo y resolver lo más conveniente para todos.

Orden del día. Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión de actas, referente al distrito de Arnedo (Logroño), siendo proclamado diputado el Sr. D. Leonardo Pérez Montenegro.

Tambien se aprobó sin discusión el dictamen referente al proyecto de ley autorizando á la diputación provincial de Jaen para contratar un empréstito con destino al ferro carril de Puente Genil á Linares.

Se procede á la elección, por papeletas, de los diputados que han de formar el tribunal de actas graves, resultando elegidos los señores siguientes:

Dominguez (D. Lorenzo), Alvarez Mariño, Fontan, Fernandez Cadorniga, Danvila, Cayero, Fontes, Garcia (D. Castro), Aceña, Arenillas, Quiroga Vazquez, Hernandez Lopez, Rivas, Arnan, Montarco, Aranz, Perez San Millan, Gonzalez (D. Venancio), baron de Alcalá, Sardoal, Romero Ortiz, Balaguer, Maisonnave y Leon y Castillo.

El Sr. PRESIDENTE hizo leer el art. 5.º adicional del reglamento que dispone que el tribunal de actas se forme de los seis candidatos que hayan obtenido más votos, tres de los que hayan obtenido menos y los demas, alternando uno de los de mas y otro de los de menos, segun cuya regla ha correspondido á los señores designados de los 27 que han obtenido votos.

Discusión del proyecto de ley estableciendo bases para procesar á los empleados públicos. El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

(El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) ocupa la presidencia.)

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO comienza manifestando que el proyecto de ley que se discute es la condenación mas clara de la política seguida por este Gobierno durante seis años.

A ningún gobierno mas que á uno liberal-conservador, podría ocurrírsele dictar una ley para separar á los tribunales de justicia del conocimiento de los delitos que se cometen por los empleados para dejar la administración de justicia á merced del Gobierno.

PROVINCIAS

Valencia 4 de Febrero de 1881.

Señor Director de LA MANANA.

El temporal de agua y viento que ha pasado por toda España el séquito de sus horribles consecuencias, deja tambien profunda huella de su devastadora marcha en esta fértil comarca valenciana.

Cierto, que los rios no se han desbordado en las alarmantes proporciones que en otras provincias, pero en cambio los vendabales han dejado sentir su arruinador influjo en uno de los principales elementos de riqueza de este pais: en la naranja.

Desconsuela, señor director, oír los relatos de los agricultores de Alcala. Centenares de familias han quedado reducidos á la mayor miseria, y puede Vd. juzgar de la importancia del desastre, cuando le proporcione el dato de que la cantidad de naranja que la violencia del viento ha derribado, poniéndola en condiciones inadmisibles, no ya para la exportación, sino para el consumo en España, alcanza la cifra de cuatrocientos mil arrobas. Ahora bien, si se tiene en cuenta que en años anteriores se vendía á siete y ocho reales la arrobá de aquel fruto, se podrá deducir que asciende á más de tres millones de reales el importe de las pérdidas que sufrirán los cosecheros.

Y no es esto solo. Las noticias que se reciben de los mercados ingleses y norte-americanos, no son á propósito para llevar la tranquilidad ni la confianza á los ánimos. En cartas que se me han dirigido de Liverpool veo que la caja no se paga en aquel puerto mas que á cinco schelines, lo que determina en este mercado un descenso de precios tan considerable, que ofrecemos la caja á cuatro y cinco reales.

Podríamos consolarnos en algun modo si tuviésemos la esperanza de dar salida á la cosecha en los mercados de la Península; pero las tarifas de los caminos de hierro, que parecen confeccionadas por los más enemigos del comercio y de la agricultura, nos infunden verdadero pánico y nos obligan á tirar los frutos que con tanto trabajo hemos recolectado.

¿No conviene Vd. conmigo, señor director, en que si el Gobierno quisiera, podría remediar esta aflictiva situación? ¿Cuánto bien haría aplicando su actividad á fomentar la riqueza de España, y qué campo tan vastísimo encontraría donde emplear sus medios de acción! ¿Vale más sin duda, y es más propio de un buen conservador, conservar el poder aunque se pierda el pais!

Observo que me voy engolfando en el mar de la política, y nada estaba más lejos de mis propósitos. Pero es imposible dejar de hacer amargas reflexiones sobre el punto de la incuria gubernamental de los conservadores, cuando como por ejemplo se presenciaban las cosechas que tienen lugar en Alcala. Bástame decir á Vd. que hace pocos días fué sorprendido un pobre jornalero cogiendo zanahorias en un cercado, con las cuales alimentaba á cinco hijos suyos. El espectáculo que se ofreció á la vista de los guardas que le aprehendieron cuando contemplaron aquellos cinco seres escuálidos y famélicos, no puede ser descrito; los pobres guardas socorrieron en el acto al trabajador, y el dueño de las zanahorias, al saber la miseria del que se las hurtaba, no solamente le perdonó el robo, sino que le dió cinco duros de limosna.

A. M.

Ibiza (Baleares) 22 de Enero de 1881.

Sr. Director de LA MANANA.

Mi distinguido amigo: Despues de once días de incomunicación con la Península, y aun con las restantes de este archipiélago, llegó un vapor-correo, que con ménos puntualidad que frecuencia, y como por vía de limosna, suele fondear en las proximidades de este puerto á su paso semanal para Alicante desde Palma y vice-versa. Verdad es que hubo temporal, pero tambien lo es, que la buzanza no aivia mucho á los que sufrimos las consecuencias de la proverbial malución del grito. Aislados y sin dinero vivimos, si bien en esta última parte infinitos son los españoles que nos acompañan, y mal de muchos etc... con perdon sea dicho de los que leen, que han visto brotar gérmenes de prosperidad y riqueza por todas partes, desde la cámara presidencial. Prueba al canto; llegó hace muy pocos días de arribada un vapor, que desde la provincia de Alicante conducia á Argel 200 emigrantes, pertenecientes en su mayor parte á la clase labradora: todos iban en busca del trabajo que les faltaba, sin embargo de los gérmenes de riqueza y prosperidad absorbidos.

Y nadie ignora, que esta remesa de brazos útiles para la agricultura y la industria, no es la primera, ni tampoco será la última. A los galanes escritores y pomposos argumentistas, que en conferencias y congresos, como en folletos y revistas, lucen su ingenio y sus dotes oratorias y científicas, no estaria por demás pedirles algo mas practico, algo que mejore ó tienda á mejorar la suerte de nuestros pobres campesinos, de la que bien puede llamarse la más importante materia productiva; pues si la marcha emprendida continúa, si los labradores y pequeños propietarios han de seguir entregando sus terrenos al fisco, por no serles posible el pago de tantos y tan onerosos tributos, aquellas hermosas teorías, aquellas lecciones esmeradamente impresas, que en una inmensa parte de los pueblos yacen cubiertas de polvo, y sin cortar sus hojas, en los estantes de las secretarías municipales, como en venganza de lo caros que cuestan, no podrán recibir ninguna aplicación práctica. Sobran á la verdad consejos, donde hacen suma falta los remedios.

CARLOS VADO.

entierran pronto, ponen en peligro la salud pública.

Dice La Europa que para nosotros son conservadores, no los reaccionarios, sino los liberales que reconocen talento en los conservadores.

Esto no pasa de ser una apreciación de La Europa. ¿Cómo hemos de negar talento á los conservadores? Le tienen, seguramente, y nos complacemos en reconocerlo. Pero cuando le aplican á la gobernanza del Estado, se equivocan de una manera deplorable, y hé aquí el talento que les negamos, y hé aquí por qué creemos que son conservadores, tanto los reaccionarios como los liberales que admiren el talento político de los conservadores. Así es como se forman y existen las agrupaciones políticas, por la admiración de sus masas hácia el talento de los jefes, por las simpatías que despues brotan, y por los lazos de disciplina que se establecen por virtud de esa admiración y de esa simpatía.

Por lo demás, admire cuanto quiera La Europa á los conservadores, pero al admirarlos estudie el modo y la forma de armonizar su entusiasmo con sus declaraciones del día 1.º del actual!

«La libertad debe ser absoluta.

Tengamos fé en la libertad; no nos detengamos por consideraciones mezquinas, por temores pueriles, y la libertad triunfará.

Entonces la libertad legal, la libertad reglamentada, habrá desaparecido y entraremos, para dicha de todos, en la era de la libertad legítima, que nos viene de Dios y que es superior á todas las legitimidades de este mundo.»

¿Piensan así los conservadores?

Los partidarios de la Cámara única están de enhorabuena. En la práctica tenemos nosotros Cámara única. Cuando el Senado celebra sesión permanece mudo el Congreso, y ahora que el Congreso funciona, el Senado tiene cerradas sus puertas. ¿Querrán decirnos los colegas ministeriales en qué consiste y por qué razón no celebra sesiones el Senado?

De La Epoca:

«Si se confirma la dimisión del Sr. Nocedal, para no merecer las censuras de los prelados españoles, el tradicionalismo será dirigido por una Junta de siete ancianos residentes en Madrid.»

¿Con autorización de los obispos?

El Tiempo no quiere que seamos potencia de primer orden. El colega hace como que se enfada con los periódicos extranjeros que han dicho que el Gobierno andaba solicitando que nuestra patria entrara á formar parte en el concierto de las grandes potencias. Si el colega hubiera adoptado esa actitud cuando circuló por primera vez la noticia, ménos mal, pero ahora se espone á que le recuerden el episodio de D. Simplicio Bobadilla.

UN INCIDENTE.

Hemos seguido con interés la relación que han hecho estos días los periódicos libre-cambistas de lo ocurrido en la junta general ordinaria del Círculo de la Union Mercantil los días 30 de Enero y 1 y 3 del corriente, y vemos con sentimiento, que guardan cuidadoso silencio acerca del más importante de los incidentes ocurridos en estos tres días de sesión, y que es posible sea además objeto de una junta convocada ad hoc.

Nos referimos á la justísima pretensión de gran número de socios del Círculo, formulada en una proposición reglamentaria y sostenida con gran discreción por el Sr. Sainz de Rueda, para que el periódico semanal, órgano del Círculo, estuviera alejado de la apasionada lucha económica, en consideración á la diversidad de opiniones profesadas por los socios del Círculo, que como tal no podía pertenecer ni pertenecer á ninguna escuela determinada.

Segun nuestras noticias, tan sensata proposición no obtuvo de la mayoría libre cambista que asistió á la junta, ni siquiera la deferencia de consentir se discutiera, votándose atropelladamente que no se tomara en consideración por 105 votos contra ochenta, y tantos si creían más ó ménos aceptable la proposición en su integridad tenían por inconscuo que merecía respeto y exámen imparcial.

Esto causó, como era consiguiente, gran sensación en el ánimo de todos y poco despues, usando de la palabra para alusiones personales, el autor de la proposición increpó con gran calor la intransigencia de la mayoría, que no sólo se imponía á los que no pensaban como ella, sino que rehusa el debate cuando éste se presentaba en forma reglamentaria.

Bien fuera porque hicieran mella en el ánimo de algunos las palabras del Sr. Sainz de Rueda, bien por otras causas que no acertamos á comprender, leyóse á última hora una proposición de un libre cambista enragé, aprobando las doctrinas y tendencias del Comercio Español y la apoyó su autor en un vehemente discurso en que dejándose ya de pretextos y fórmulas reglamentarias retó á los socios proteccionistas del Círculo á descomunada batalla.

Pero con sorpresa general, cuando puso fin al reto lo puso tambien á la batalla, pues retiró su proposición, y con ello dióse término á la junta ya que no al apasionamiento de unos y otros que lamentaremos siempre y más en el Círculo de la Union Mercantil.

ALICANTE.—Leemos en El Serpis, de Alcoy: «Hace unos días fué asesinado el dueño de una casa situada en el término municipal de Eliche. Los asesinos, despues de cometer aquel crimen, amezazaron puñal en mano á una niña que tenia aquel desgraciado.

Incansable la Guardia civil en el cumplimiento de sus deberes, desplegó el mayor celo para capturar á los criminales, habiendo entregado á la acción de la justicia á dos vecinos de Aspe y al peon de la carretera de este pueblo a Crevillente, contra quienes recaen sospechas de ser los autores de aquellos atentados.»

CATALUÑA.—Varios propietarios viticultores de la parte alta de Cataluña, se han constituido en sociedad con objeto de llevar muestras de sus vinos á los principales mercados extranjeros y explotarlos por su cuenta.

La idea debería generalizarse y protegerse los propietarios mutuamente ya que no pueden contar con otra protección.

LÉRIDA.—Escriben de Tremp que en el pueblo de Puigcerdós continúan los hundimientos, aumentándose y acercándose las grietas de tal modo que el piso ha llegado á abrirse á unos dos metros de las casas de la población. Un remedio pronto y seguro es necesario para evitar catástrofes, por más que para vencer los obstáculos que se presentan haya que hacerse un supremo esfuerzo, luchando con la intemperie ó el mal estado en que se encuentran aquellos caminos.

MÁLAGA.—En la capital se agita el proyecto de construir un barrio de obreros. Caso de realizarse el pensamiento, se edificará tambien una casa-escuela para niños y adultos de ambos sexos.

TARRAGONA.—De El Noticiero Tarragonense:

«Se ha trasmitido el orden, segun se nos ha dicho por conducto fidedigno, dejando á Tortosa sin guarnicion, y suprimiendo el gobierno militar, las oficinas de la administración de este ramo, el hospital, en lo que concierne al mismo, etc., etc. Una dotación de fuerza escasísima quedará solo para custodiar el castillo, dejándose huérfanos de la permanencia de la guarnicion de subalternos y oficialidad, á la vez que necesaria para la importancia de la plaza y para la mayor seguridad y sostenimiento del orden público, conveniente por el consumo, de no poca consideración, que la tropa hacía, participando de él todas las industrias de la ciudad.

No sabemos qué motivos habrán inducido á dictar esta medida, ni en qué se apoya la orden; pero nosotros, que estimamos en mucho la importancia de Tortosa, y consideramos afecta á la misma la carencia de guarnicion, veríamos con sumo gusto y con aplauso se elevara una exposición á la autoridad competente, solicitando se dejase sin efecto lo ordenado, por considerarlo perjudicial á Tortosa por más de un concepto, y por causas poderosas y sumamente atendibles que, sin gran esfuerzo, se pueden deducir. ¿Qué actitud tomará la ciudad vecina, enfrente de una resolución tan extremada? ¿Tortosa considerada una vez más insignificante como el último villorrio!»

VALENCIA.—Dicen de Enaguera, que los altos precios que obtuvieron los vinos de aquella comarca en los dos últimos años, es la causa de que muchos labradores hayan emprendido con verdadero entusiasmo las plantaciones de viñas, dedicando al cultivo de esta planta hasta los terrenos de mejor calidad.

Todas las exageraciones son peligrosas, y creemos que hay verdadera exageración en la extensión que se dá al cultivo de la vid en estas provincias, plantándola unas veces en terrenos impropios para dicha planta, y arrancando en otros puntos arbolado que puede dar su cosecha, ménos productiva hoy día que la del vino, pero quizás de más porvenir dentro de algunos años.

Cuando pasen las circunstancias especiales que producen la subda extraordinaria del precio del vino en los últimos años, es de temer que muchos propietarios lamenten el haber perdido sus olivos, sus algarrubos ó sus campos de sembradura, pues aquellos no se pueden renovar sino á fuerza de años, y en los campos de siembra habrán comprometido un capital con resultado dudoso.

VALLADOLID.—El presidio de aquella capital ha sufrido algunos desperfectos á causa de las últimas avenidas.

Anteayer se desplomaron dos lienzos de pared que miden 38 metros de longitud, hallándose además en estado de inminente ruina otros 37 metros en la parte de la panadería.

EXTRANJERO.

Ha terminado en la Cámara de diputados de Francia la discusión sobre el proyecto de ley de libertad de la prensa.

Elegido Mr. de Girardin para presidir la comisión encargada de presentar al Parlamento el proyecto definitivo, no ha sido posible al eminente publicista hacer triunfar sus ideas, que son favorables á una libertad absoluta. Ha trabajado hasta el último instante, sin conseguir su propósito.

El Gabinete francés parece que se halla dispuesto á pedir á la Cámara que reestablezca el artículo relativo á las injurias hechas al presidente de la República, hasta el punto de hacer de esto cuestion de gabinete. Creemos que esto no llegará á suceder. Es cierto, segun leemos en otros periódicos de París, que ciertos miem-

bros del ministerio han pensado que la Cámara ha ido un poco lejos al abstenerse de proteger al primer magistrado de la nación contra las injurias que pueden dirigirse los periódicos reaccionarios. Pero la mayoría del Consejo ha pensado que, existiendo la libertad más absoluta, no solamente para la prensa, sino para el lápiz, puesto que se han dado órdenes para que se publiquen toda clase de caricaturas de monsieur Grevy, era inútil pedir á la Cámara que volviese sobre sus acuerdos. El presidente de la República desdeña los ataques que se le dirijan.

El general, conde de Moltke, recibió hace poco tiempo un manual de derecho internacional que le remitió M. Blunclit, al que ha respondido en términos que merecen ser conocidos:

«La paz perpétua, dice el héroe de la guerra franco-prusiana, es un sueño, nada más que un hermoso sueño. La guerra es un elemento del orden que Dios estableció para el mundo. Las mas nobles virtudes del hombre se desarrollan en ella: el valor, la fidelidad, el cumplimiento del deber y el sacrificio; el soldado entrega su vida. Sin la guerra degeneraría la humanidad perdiéndose en el materialismo.»

Como se vé no puede ser más entusiasta la apología que el general Moltke hace de la guerra. Y no se detiene aquí, pues continúa diciendo que los usos de la guerra no pueden dulcificarse por medio de códigos, sino solamente por la educación moral y religiosa de los individuos, por el sentimiento del honor y de la justicia en los jefes que se imponen á sí mismo las leyes y las observan en tanto en cuanto lo permitan las circunstancias.

Por último, asegura que no puede hallarse de acuerdo con la Declaración de San Petersburgo en lo que pretende acerca de que el aniquilamiento de las fuerzas militares del enemigo constituye el único modo legítimo de proceder en la guerra. «No, dice el general Moltke, es preciso atacar todos los recursos del Gobierno enemigo, sus rentas, sus caminos de hierro, sus provisiones y aun su prestigio.»

Afortunadamente y segun leemos en un telegrama de Berlín existe, por ahora, en Alemania un hombre importante que se encarga de templar el ardor belicoso del anciano general. Ese hombre es el príncipe de Bismark que ha declarado en el Landtag que Alemania no está amenazada de guerra alguna y que, á Dios gracias, no hay apariencia de que pueda tenerla durante mucho tiempo.

Los periódicos rusos publican el informe del general Skóbelev acerca de la toma de Groktope.

El general asegura que las pérdidas del enemigo fueron considerables, hasta el punto de que los fosos estaban llenos de cadáveres.

Un gran número de telegrafos murió en la huida. Además se han encontrado 4.000 cadáveres en la fortaleza. Los rusos se han apoderado de una gran cantidad de fusiles Berdan y de otros sistemas, cañones y municiones, tomando algunas banderas y un convoy de harinas y forraje. Hicieron prisioneras á mas de 5.000 familias, entre las cuales figuran algunas de Imanes.

Las pérdidas de los rusos desde el 1.º de Enero hasta el 24, ascienden á 16 oficiales y 67 soldados muertos; 42 oficiales y 648 soldados heridos, 13 oficiales y 128 soldados contusos.

CENTENARIO DE CALDERON.

Secundando el feliz pensamiento iniciado en Madrid, la Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz, se propone conmemorar el segundo centenario de Calderon, celebrando un concurso literario en honor de ese inmortal ingenio.

Disponiendo la Academia de dos premios cedidos por S. M. el rey y S. A. la infanta doña Isabel, su hermana, galardonarán con ellos á los autores de los dos mejores trabajos en que cumplidamente se desarrollen los temas siguientes:

- 1.º Estudio critico sobre los Autos sacramentales de Calderon.
- 2.º Oda á D. Pedro Calderon de la Barca.

Corresponde al primer tema un precioso ejemplar en tres tomos y con numerosos dibujos de la magnífica colección tipográfica, titulada: «Cuadros del rey de España D. Fernando VII», regalo de S. M. el rey D. Alfonso XII.

El premio del segundo tema consistirá en dos primorosas macetas de china antigua y bronce dorado, obsequio de la Serma. Sra. Infanta D.ª Isabel.

Para cada tema habrá tambien dos accésits. Uno de estos días daremos el programa íntegro de este concurso.

En la última reunion de las comisiones de Hacienda y espectáculos, verificada en el Ayuntamiento, se han tomado los siguientes acuerdos.

Desde luego, contribuir con una suma á la suscripción nacional que ha de abrirse con tal objeto.

Imprimir un periódico ilustrado, por el estilo del Paris-Murcia, que se titulará Madrid á Calderon, en el cual se insertarán varios autógrafos del inmortal poeta que existen en el archivo municipal, y algunos grabados representando escenas de sus mejores obras, figurando un retrato en la primera plana.

Se colocara un elegante monumento en la fachada de la casa donde vivió y murió el célebre poeta, y se iluminarán lujosamente durante las fiestas todas las Casas municipales.

La plaza de Santa Ana y sitio donde está colocada la estatua de Calderon, se iluminará tambien por un procedimiento desconocido en Madrid.

Censura á éste porque, en concepto del crador, es causa de la inmoralidad que cuando por todas partes...

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

LONDRES 4 (t).—Se asegura que Parnell y los demás diputados autonomistas de Irlanda, han resuelto intentar un proceso contra el speaker ó presidente de la Cámara...

Además, se proponen asistir á la sesión de hoy. En vista de esto se cree que van á ocurrir ruidosos incidentes.

DUBLIN 4.—Los diputados autonomistas expulsados de la Cámara han dirigido un manifiesto al público irlandés aconsejándole que evite actos contrarios á la Constitución y las leyes...

VIENA 4.—El sultán de Turquía ha recibido una carta autógrafa del emperador de Alemania. Se asegura que éste le recomienda la conveniencia de poner término á las cuestiones pendientes.

Las pérdidas de los turco-manos durante el mes de Enero en los combates con los rusos han sido considerables. Se calcula que han muerto más de 10.000.

BERLIN 4.—Los embajadores de Inglaterra y Alemania en Constantinopla son esperados en esta capital, á donde vienen á conferenciar con el príncipe de Bismark antes de partir para la capital de Turquía.

NUEVA-YORK 4.—Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 26 de Enero. Según ellas, existe una gran oposición local contra el proyecto ideado por ingenieros norteamericanos, de construir un ferrocarril de nuevo sistema, á través del istmo de Chuanterper...

Uno de los contratistas ha sido villanamente asesinado. Se teme que los trabajos de los ingenieros nombrados por el capitán Eads, concesionario de esta obra gigantesca, no se podrán llevar á cabo, á causa de la resistencia que oponen los habitantes de aquel país.

DUBLIN 5.—Se cree que las oficinas del comité central de la Liga agraria establecidas en esta ciudad, serán registradas por la policía y cerradas definitivamente. Al mismo tiempo, las autoridades dispondrán la disolución de la Liga agraria en virtud de las facultades extraordinarias que va á conceder el Parlamento.

Las escenas ocurridas en la Cámara de los comunes han producido efervescencia en esta Isla. Las autoridades han tomado nuevas precauciones militares. La Liga agraria aconseja á los irlandeses que por ahora se limiten á oponer una resistencia pasiva.

LONDRES 5.—En la Cámara de los comunes, el ministro de Irlanda, Sr. Foster, ha pedido que se proceda á la segunda lectura del bill de protección de las vidas y haciendas de Irlanda.

Contra lo que se esperaba, no ha ocurrido ningún incidente notable, si se exceptúan unas palabras del diputado inglés Bradlangh (el que produjo recientemente aquel gran escándalo con motivo del juramento) quien ha pedido sea desechado el bill.

VIENA 5.—Pasado mañana son esperados en esta capital los embajadores de Alemania é Inglaterra en Constantinopla de paso para dicha ciudad. Hoy han conferenciado en Berlín con el príncipe de Bismark, quien va á tomar una parte muy activa en las negociaciones diplomáticas encaminadas á conjurar un conflicto entre Grecia y Turquía.

Se tiene la esperanza de que por de pronto se evitara la guerra. PARIS 5 (12:50 t).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 21 1/2. Idem exterior, 22 5/8.

NUEVA-YORK 5.—Los despachos de California dicen que las inundaciones han causado daños de consideración en los valles de San Joaquin y del Sacramento. Las lluvias han sido copiosísimas, saliendo de madre un gran número de ríos.

PARIS 5.—Las exposiciones que los legitimistas dirigen á los cuerpos colegisladores pidiendo que los eclesiásticos queden excluidos del servicio militar, han reunido millares de firmas en los departamentos. BERLIN 5.—En el discurso pronunciado ayer por el príncipe de Bismark en el Landtag (Cámara prusiana de diputados) hay un párrafo sobre las cuestiones exteriores sumamente significativo.

«No estamos amenazados de una guerra, dijo, y á Dios gracias, no hay apariencia alguna de que podamos tenerla durante mucho tiempo.» PARIS 5.—El periódico el Memorial Diplomático dice con referencia á noticias de Londres, que se trata de admitir á España entre las potencias de primer orden, en vista del restablecimiento del orden y de la reorganización de la Hacienda del país.

Añade que la opinión pública de Inglaterra es favorable á este proyecto. PARIS 5.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84 3/8. 5 por 100, á 119 5/8. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 22 1/2. Idem interior, á 21 1/2. Deuda amortizable exterior, á 41. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 473 7/8. Consolidados ingleses, á 99 11/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 22 1/2. Idem interior, 22 9/16. Deuda amortizable exterior, á 41 3/4. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 471 25. BERNA 5.—El folleto de Félix Plat, impreso en Suiza y cuya introducción en Francia ha sido prohibida, es una violenta diatriba contra el Sr. Gambetta y sus partidarios. VIENA 5.—Las noticias que han circulado hoy respecto á la cuestión greco-otomana, son más pacíficas.

Se espera que Grecia, en vista de la actitud de las potencias, no se atreverá á cometer ningún acto de agresión, á pesar del espíritu belicoso que reina en aquel país. Las últimas noticias de la Albania anuncian que aumenta en aquel país la agitación contra

los turcos. El gobierno otomano ha dispuesto el envío de refuerzos.

LONDRES 5.—En el ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, se han recibido nuevas excitaciones de los fabricantes ingleses, pidiendo que en los tratados de comercio que haga la Gran Bretaña con las demás potencias, y particularmente con España, procure obtener la supresión en los tejidos de los derechos específicos, sustituyéndolos con los derechos ad valorem.

Nota.—No se han recibido aun los despachos de esta noche, pues á causa del mal tiempo está retrasado el servicio de las líneas de Francia.

OFICIAL

HACIENDA.—Real decreto nombrando interventor de la Aduana de Santander á D. José Manuel García.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Benito Rodríguez. —Real orden resolviendo que la temporada oficial de los baños de Fonté (Zaragoza), comprenderá para lo sucesivo, el periodo desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento civil. (Continuación.)

NOTICIAS

La comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley referente á las marcas de fábrica, ha terminado su trabajo, y el lunes se dará cuenta de él en dicho Cuerpo Legislativo.

Ayer se verificó la vista de la denuncia del periódico semanal Las Nacionalidades. El fiscal ha pedido 20 semanas de suspensión para dicho colega. Deseámosle la absolución.

Ha sido declarado cesante el 26 de pagos del apostadero de la Habana.

Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: «LEON 5 (10:30 m.).—El gobernador de la provincia ha salido para Busdongo con el jefe de la guardia civil, con objeto de enterarse personalmente y adoptar las disposiciones convenientes en vista del desgraciado accidente ocurrido en la casa inmediata al túnel de la Perreca.

Hasta ahora se sabe que han perecido por efecto de explosión de dinamita, el contratista, el pagador y el ingeniero minero.» SEVILLA 5.—El río ha bajado algo más de un metro del muelle, pero aún trae mucha agua para dar salida á los buques detenidos. Barómetro, 762; viento calmoso del N. O.

SITGES 5.—Según parte del jefe de carabineros del Prat, ha naufragado en aquella playa el felucho Nyma, de la matrícula de Tortosa, salvándose la tripulación. El ayudante de marina ha salido para el lugar del siniestro con objeto de prestar auxilios.

Han sido nombrados gobernadores: de Córdoba el Sr. Lopez Guíjarro, de Teruel D. Candido Soldevilla, pasando al gobierno de Almería el Sr. Molina.

Dícese que con el fin de que haya más movimiento en los destinos de escala cerrada, se va á dictar una real orden disponiendo sean jubilados todos aquellos empleados que han cumplido la edad reglamentaria. De aplaudir sería tal disposición.

ATENEO.—El inspirado poeta sevillano don José Velarde, leyó anoche en el Ateneo científico y literario, un poema inédito titulado Fernando de Laredo del que nos ocuparemos con la extensión que merece en nuestro número del lunes. La numerosa concurrencia que ocupaba el salón de actos premió con nutridos aplausos el mérito del poema rogando á su autor que repitiese algunos de sus bellísimos pasajes. La velada terminó leyendo el Sr. Velarde otro poema suyo, La Venganza.

La comisión organizadora del banquete que en honor del eminente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla celebrarán varios de sus amigos en la noche del 8 del actual, avisa á los concurrentes que las puertas del local se abrirán á las siete y el acto comenzará á las ocho. Las personas invitadas á los brindis tendrán el local abierto á las ocho y media. Por ningún concepto se diferirá el comenzar á las horas preñadas.—Madrid 4 de Febrero de 1881.—Daniel Balaciár.—Antonio de Arias Diaz.—Jaquín Bellando.—Martín Vazquez.—Ramon Bastante.

S. M. el Rey se ha dignado aceptar la presidencia de la solemne fiesta de la «Clausura de la caza,» que por segunda vez en España se celebrará el día 20 de este mes en Barcelona por la Asociación de aficionados á la caza y pesca de Cataluña.

Para dar más interés y variedad, además del acto de distribución de premios á los agentes de la autoridad y particulares que mas se hayan distinguido en el cumplimiento de la ley y del importante Congreso cinegético, se ha resuelto celebrar un espectáculo matinal al aire libre que simbolice el comienzo de la veda.

En una botica de la calle del Conde-Duque, entró anoche un trabajador á comprar una medicina, é instantáneamente falleció en aquel establecimiento.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22 7/8 al contado y 22 8/8 á fin de mes, dinero.

Todas las líneas telegráficas funcionaban esta madrugada con regularidad, excepto las de Andalucía y Portugal, cuyo servicio estaba retrasado.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: «CORDOBA 5 (2:20 t.).—El gobernador en nombre de la viuda y familia del desgraciado que pereció en el río Gradadoj, víctima de sus sentimientos humanitarios, da las gracias al ministro de la Gobernación, y le envía la expresión de su eterno reconocimiento por el donativo de 2.000 pesetas del fondo de calamidad,

des, que por vía de socorro se ha dignado concederle.

BILBAO 5 (11 t.).—La lancha de prácticos de Santurce, Toch María, zombó ayer en las aguas de Castro-Urdiales, y se cree que hayan perecido los nueve hombres que la tripulaban. Han salido la escampavía y lanchas, mandadas por ayudantes de marina, con objeto de practicar el oportuno reconocimiento.

ALBACETE 5 (7 t.).—El gobernador sigue recibiendo noticias desconsoladoras de los daños causados por el temporal en el pueblo de Liator. Los alcaldes de Hellín y de Villatoga, participan que han sufrido iguales siniestros los términos de aquellos pueblos á causa de las avenidas que han arrasado presas, árboles y huertas.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama: SEVILLA 5 (10:5 n.).—Con ocasión del sorteo de quintas se promovió el día 2 en Montellano, un alboroto por oponerse algunos mozos al acto en el Ayuntamiento llegando á penetrar en el edificio, causando desperfecto en el mobiliario. El alcalde, con la escasa fuerza de Guardia civil que había, domó el motín é impidió que los alborotadores destruyesen los globos del sorteo, terminando éste por completo.

El gobernador, en vista de estos abusos, dispuso la concentración de fuerzas de la guardia civil para auxiliar la instrucción de diligencias y apoyar la autoridad del alcalde en el acto de la declaración de soldados en la mañana del domingo.

El juez del partido anunció la captura de seis de los revoltosos y el restablecimiento de la tranquilidad por completo.

Ayer fué detenida una mujer, presunta autora de un robo de 4.000 rs.

Dícese que el Sr. Nocedal se propone hacer un viaje á París con objeto de celebrar allí una conferencia con determinado personaje y tratar de la disidencia de los promotores de la Unión Católica.

El ministro de la Gobernación se propone dirigir una circular á los gobernadores con el objeto de que no se utilicen los servicios de la guardia civil en el interior de las poblaciones.

Ha sido nombrado cónsul en Filadelfia el viccónsul en Orán Sr. Diaz Miranda.

Está interrumpido el cable submarino de Puerto-Rico á San Thomas.

La sociedad española de Antropología y de Etnología celebra esta tarde á las dos, sesión pública en el museo del doctor Velasco. El señor Tellez dará una conferencia sobre las relaciones de la antropología con la zoología. El tema es nuevo é interesante.

La conferencia de hoy de la sociedad Económica en el conservatorio de Artes, estará á cargo del Sr. Ubeda, quien disertará sobre este curioso tema: «Las crecidas del Manzanares, bajo el punto de vista de la salubridad pública.»

Con objeto de allegar los recursos necesarios á la terminación del Asilo hospital de San Luis de los Franceses, recientemente construido en esta corte al final de la calle de Claudio Coello, un comité de señoras, bajo la presidencia de Mme. Jaurés, embajadora de Francia, ha organizado una rifa de objetos artísticos de mucho mérito, entre los cuales hay jarrones de Sevres y grabados regalados por el ministerio de Estado y la Academia de Bellas Artes de París.

Dichos objetos serán en breve expuestos en el almacén de muebles de M. Prevot, calle de Alcalá, núm. 36.

Anteayer se reunieron en el Congreso los diputados y senadores de las provincias de Badajoz y Ciudad Real para ocuparse de la variación del itinerario del tren directo á Portugal, por los perjuicios que á los viajeros irroga la detención que sufre el tren en Ciudad Real durante cinco horas.

Nómbrose una comisión de tres senadores y tres diputados de cada provincia, para que gestione su cometido cerca de los directores de Obras públicas y de Correos. La comisión cumplió su encargo ayer mismo y quedó complacida, pues parece que las referidas Direcciones significarán á la empresa del ferrocarril la conveniencia de variar las horas del itinerario.

Ayer tarde se suicidó en la plaza de Murillo, junto á la verja del jardín Botánico, un caballero decentemente vestido, disparándose un tiro en una sien. Recorrido casi exánime falleció á los pocos momentos. El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia, y procedió á registrar las ropas del cadáver, pero no encontró ningún escrito, ni documento alguno, por los cuales pudiera identificarse.

Por gestiones practicadas cerca del Gobierno por los Sres. Balaguer, Nicolau y Puig se ha suspendido la resolución por la que debía incautarse el ramo de guerra de los terrenos del parque de Barcelona, el día 3, término del plazo en que el ayuntamiento de aquella capital debía hacer entrega de los cuarteles que debía construir en compensación de los referidos terrenos, y que no ha terminado aun.

La cuestión del ayuntamiento de Barcelona con el capitán general sobre este asunto tendrá una resolución conciliadora.

Se han separado de la redacción del periódico Crónica de la Música su redactor en jefe D. Enrique Sepúlveda, y los redactores D. José Estéban Gomez, D. Juan Gomez Landera y Moreno, D. José Rodríguez Murelo, D. Manuel Tola Latorre y D. José Muñoz Carro.

También se han separado varios de sus distinguidos colaboradores.

La piscina romana descubierta recientemente en Caldas de Malavella, es de piedra y mide 9 metros de largo, 5 de ancho y 1 de fondo. Se han encontrado monedas celtiberas, griegas, romanas, algunas de Máximo S-vero, de Constantino, de Tarragona, Lérida, Vich, etc., y todas de cobre perfectamente trabajadas, dos cuchillos de sílex y un vaso de una raíz que no ha podido fijarse aun la clase de árbol á que pertenece.

Leemos en un colega: «Profunda reserva se ha guardado sobre la sentencia dictada por el consejo de guerra de Ciudad-Real contra los dos bandidos Pulaciones y que, como es sabido, fueron últimamente acusados por el secuestro de un vecino de Verdés en Marzo último, y término del Corral. Sin embargo, en vista de la acusación fiscal, que pidió para los dos la pena de muerte; en

vista de que el consejo de guerra de Toledo los tiene ya condenados por tres veces á la misma pena, sin contar las sentencias recaídas en otros varios juzgados, pues en el delito de secuestro han reincidido siete veces y son muchos los robos en poblado y despoblado que se les imputan, fácil será adivinar un fallo tristemente severo é inexorable.

Los dos reos asistieron al consejo con el mayor entusiasmo y ardor de desprecocupación, según vemos en El Labriego, de Ciudad-Real. Interragados respecto á la participación que tuvieron en el secuestro de Gregorio Molinero, respondió el mayor:—Los que hicieron ese secuestro llevaban la cara tapada, lo cual es una vergüenza, y nosotros, siempre que hemos salido, lo hemos hecho con la cara descubierta.

El menor demostraba menos tranquilidad, pero uno y otro, al salir de la sala, proferieron palabras obscenas y frases inconvenientes, tanto que el alcalde tuvo que intervenir. Estos rasgos pintan sobradamente el carácter de esos desdichados.

Dice con razón El Correo: «A pesar de lo afirmado por algunos colegas de Valencia desmintiendo ciertos escándalos y crímenes que según se decía venían cometiéndose en Utiel, otros diarios valencianos siguen hablando de los frecuentes disparos que se hacen en las calles de aquella población, y consiguan el hecho de haber sido víctima de uno de ellos la propia hija del alcalde, la cual, yendo en compañía de su familia, cayó atravesada por un balazo en la noche del 26 del pasado mes de Enero.

Nos parecen muy extrañas estas contradicciones de la prensa valenciana. Podremos saber al fin qué es lo que pasa en Utiel?

El cónsul de España en la isla de Santa Elena (Africa) participa al ministerio de Estado que el buque inglés Clara ha conducido toda la tripulación de la barca Matilde de la matrícula de Bilbao, que había naufragado por aquellas latitudes.

Telegramas recibidos en los centros oficiales, dan algunos detalles sobre la horrible catástrofe ocurrida en el túnel de la Perreca: «Hace pocos días llegó al sitio donde se ha de abrir el llamado túnel de la Perreca Mr. Roitel, súbdito francés, quien había contratado no há mucho tiempo con la compañía de la línea férrea de Asturias, Galicia y Leon la ejecución de tan importantes obras. Acompañaban á monsieur Roitel, un hijo suyo y varios dependientes.

En la tarde del día 4, los viajeros se preparaban á hacer algunos ensayos en el túnel, valiéndose de la dinamita, y al efecto calentaban algunos cartuchos llenos de esta sustancia explosible en la chimenea de la casa en que vivían.

Mientras se practicaba esta operación, monsieur Roitel (hijo) salió de la casa en dirección de la boca Sur del túnel, distante de allí unos 100 metros.

No habían transcurrido dos minutos cuando se oyó una detonación espantosa. La casa había saltado por la explosión de los cartuchos de dinamita.

Mr. Roitel (padre), el cajero y el jefe de mineros quedaron muertos en el acto. Mr. Roitel (hijo) escapó milagrosamente de una muerte cierta por haber salido momentos antes de la casa.

Mr. Roitel era uno de los contratistas de obras públicas que de más crédito gozaban en Francia por su actividad, su inteligencia y por los poderosos medios de que disponía para emprender obras de cierta importancia.

En Elche (Alicante) se ha cometido un horrible crimen. En la partida de Peña de las Águilas vivía Vicente Parres Ruiz, honrado labrador, acompañado de un joven que, aunque extraño á su familia, ocupaba en su casa el puesto de hijo, pagándole sus afeos y cuidados con el afectuoso cariño que si fuera verdadera. Noches pasadas penetraron tres hombres en aquella casa, sorprendieron á sus habitantes, los ataron y cubrieron la cabeza de la joven.

Exigieron al Parres el dinero que tuviera, y en vista de su negativa lo asesinaron bárbaramente, valiéndose de una hacha, con la que le partieron la cabeza á fuerza de golpes. Cuando iban á matar á la hija, sonó un tiro y huyeron los criminales.

Han sido presos tres sujetos, suégro y dos yernos, á quienes la opinión acusa de autores de este delito.

ESPECTÁCULOS.

Las piezas que ha de ejecutar el Sr. Rubinstein en el concierto que se verificará esta tarde en el Conservatorio, son las siguientes: Fantasia cromática, J. S. Bach.—Rondó, Felipe M. Bach.—Sonata (obra 111) Beethoven.—Variaciones serias, Mendelssohn.—Estudios sinfónicos, Schubert.—Momentos musicales y fantasía, Schubert.—Miniaturas, romanza y ser-nata, A. Rubinstein.

Mañana se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del Sr. Povedano, tomando parte en dicha función notables artistas de diferentes teatros.

En el teatro Martín sigue dando tan numerosos llenos la zarzuelita La Isla de San Baladrán como en los tiempos en que se estrenó: dicha obra se ha presentado esta vez con gran lujo y aparato; la cosecha de aplausos recogida por todos los que toman parte en ella, es muy merecida, pues trabajan con verdadero celo.

En el mismo teatro se representó el jueves por última vez el drama en tres actos Un corazón sin raíces, á beneficio del autor. La señorita Bagó se distinguió como siempre en esta obra.

Segun tenemos entendido, parece que en el próximo invierno, los Sres. Vico y Mario formaran una compañía dramática, que funcionará en uno de los principales teatros de esta corte.

Pronto volverá á abrir sus puertas el lindo coliseo de la calle de la Libertad, en el que actuará la compañía italiana que dirige el señor Berra-Miniere: las listas se publicarán en breve.

En el teatro de Apolo se representará esta tarde La Abadía del Rosario, tomando parte en ella las señoras Cortes y Soler Di Franco; por la noche La Guerra Santa.

La notable familia de los Antonios tomará parte con sus maravillosos trabajos en las dos funciones que se preparan para hoy en el circo de Price.

Anteayer debutó en el circo de Price la familia Antonios, obteniendo muchos y merecidos aplausos.

En el primer número en que tomaron parte,

la barra fija doble, hicieron notables ejercicios gimnásticos dos de los individuos que componen dicha familia, y en el último número del programa trabajó aquella completa, tres señoras y dos hombres, haciendo sorprendentes volteos á gran altura, terminando con tirarse uno á uno sobre la red, con gran arrojo y exposición.

El día 16 se verificará en el teatro de Lara una función extraordinaria, organizada para conmemorar el natalicio del insigne actor don Julian Romea.

Se pondrá en escena la preciosa comedia de Moratin El café.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.º de Febrero próximo. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 6 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortización varía según la duración del préstamo. Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL ESTADO, and various market prices including Carreteras Ab., Banco de Esp., and others.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Dorotea, virgen y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de morjas mercenarias de Don Juan de Alarcón.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de la Covadonga en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 86 de abono.—T. 1.º par.—Lucrecia Borgia. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Zapatero y el Rey (segunda parte).

A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Bajo el Cristo del Perdon.—Sainete. ZARZUELA.—A las 4.—Los polvos de la madre Celestina.

A las 8 1/2.—T. par.—Sainete.—Los titiriteros.—Artistas á gala.—Baile.—Intermedios por la compañía Baretta Dorst.

APOLO.—A las 4 1/2.—T. 1.º.—La Abadía del Rosario. A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El Sargento Federico.

VARIETADES.—A las 4 1/2.—La sombra de Torquemada.—La canción de la Lola. A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—El conde Patricio.—Sin comercio ni beberio.—¿Dónde está la levita?—Los baños del Manzanares.

LARA.—A las 4 1/2.—Entre hombres.—De Cádiz á Puerto.—La canción de Lola. A las 8 1/2.—Ganar tiempo.—La canción de la Lola.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Un corazón sin raíces.—La isla de San Baladrán. A las 8 1/2.—La isla de San Baladrán.—Se necesita un marido.—La flor del valle.—Bazar de novias.—Nobleza toledana.—La perla.

MADRID (Primavera, 7).—A las 3 1/2.—El primo y el relicario. A las 7.—Manoito Gazquez.—Las mozas de Lavapiés.—El Dr. Falopini.—Un monoslabo.—Baile.

ALHAMBRA.—Gran baile de tres de la tarde á tres de la madrugada. CIRCO DE PRICE.—A las 4 y 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta; los miércoles, dos. LICEO DE CAPELLANES.—Gran baile de 3 á 7 de la tarde, y de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada. MADRID: 1881. IMPRENTA DE F. GAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 25.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó gire.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DONA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA.

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, rinitis, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Destócase de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y PONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe, á 12 rs. frasco; pastillas, á 12 rs. caja, y píldoras á 10 rs. caja. Exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos 6, Descalzas, 6, y principales de provincias.

(18 L.) L.—408.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por cesas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sello respuesta.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

ALPOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometreso, 52, tienda

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Mañana.	Constitucional.
El Figaro.	} Demócratas.
La Prensa Moderna.	
La Union.	
El Demócrata.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

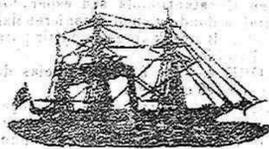
En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Corret y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Ojano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres. Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Balliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero; Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 2.ª derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORBES.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Colenque, 1, Madrid.